



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo Agrícola y Forestal Suizo
La Providencia

2019-2022

RUTA R-826 KM. 3,5 HACIA QUINO, TRAIGUEN (SECTOR TRICAUCO)



**“...la luz serena de la enseñanza
guiará tus pasos con firme andar”.**

Fragmento del Himno del Liceo Agrícola y Forestal Suizo “La Providencia”

LICEO AGRÍCOLA Y FORESTAL SUIZO LA PROVIDENCIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Datos y antecedentes del establecimiento educacional.	4
Organigrama del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia	5
Himno del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia”.	6
Introducción.	7
Reseña histórica.	8
Marco situacional, Ley 20.370, 20.845, Misión y Visión	9
Metas y objetivos de la unidad educativa.	13
Análisis FODA.	14
Proyectos en ejecución.	17
Perfiles de egreso de las carreras técnicas impartidas por el Liceo.	18
Perfiles de los integrantes de la comunidad educativa.	23
Propuesta curricular	30
Sellos educativos del ciclo de mejora continua a 4 años del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia de Traiguén.	33
Proyecto de Integración Escolar, PIE.	35

DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Nombre Establecimiento	Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia.
RBD	5467-4

Decreto Cooperador	4393 del 27 de Mayo de 1952
Reconocimiento Oficial	670 del 4 de Junio de 2001
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	98,4% (2018)
Dirección	Ruta R-826 Km. 3,5 hacia Quino, Sector Tricauco, Traiguén
Teléfono	452861439 - 452861716
Comuna	Traiguén
Correo Electrónico	laprovi@gmail.com
Provincia	Malleco
Región	De La Araucanía
Director	Oscar Inostroza Orellana
Subdirectora	Claudia Figueroa Rivera
Inspector General	Bernardo Rocha Molina
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	Agustín Mendoza Bastías
Encargados de Convivencia Escolar	Bernardo Rocha Molina Carlos Martínez Figueroa
Encargado de Biblioteca	Sergio Coloma Concha
Coordinador Enlaces	Alejandro Rodríguez Nuñez
Encargada Sistema Admisión Escolar	Inés Contreras Rebolledo
Secretaria	Inés Contreras Rebolledo
Nº de Directivos-Docentes	4
Nº de Docentes	26
Nº de Asistentes de La Educación	36

PRESIDENTE(A) DEL CENTRO DE ALUMNOS Y ALUMNAS 2019

Presidente(a)	Sr. Diego Polo Adasme
---------------	-----------------------

PRESIDENTE(A) DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 2019

Presidenta:	Sra. Isabel Adame Catalán
-------------	---------------------------

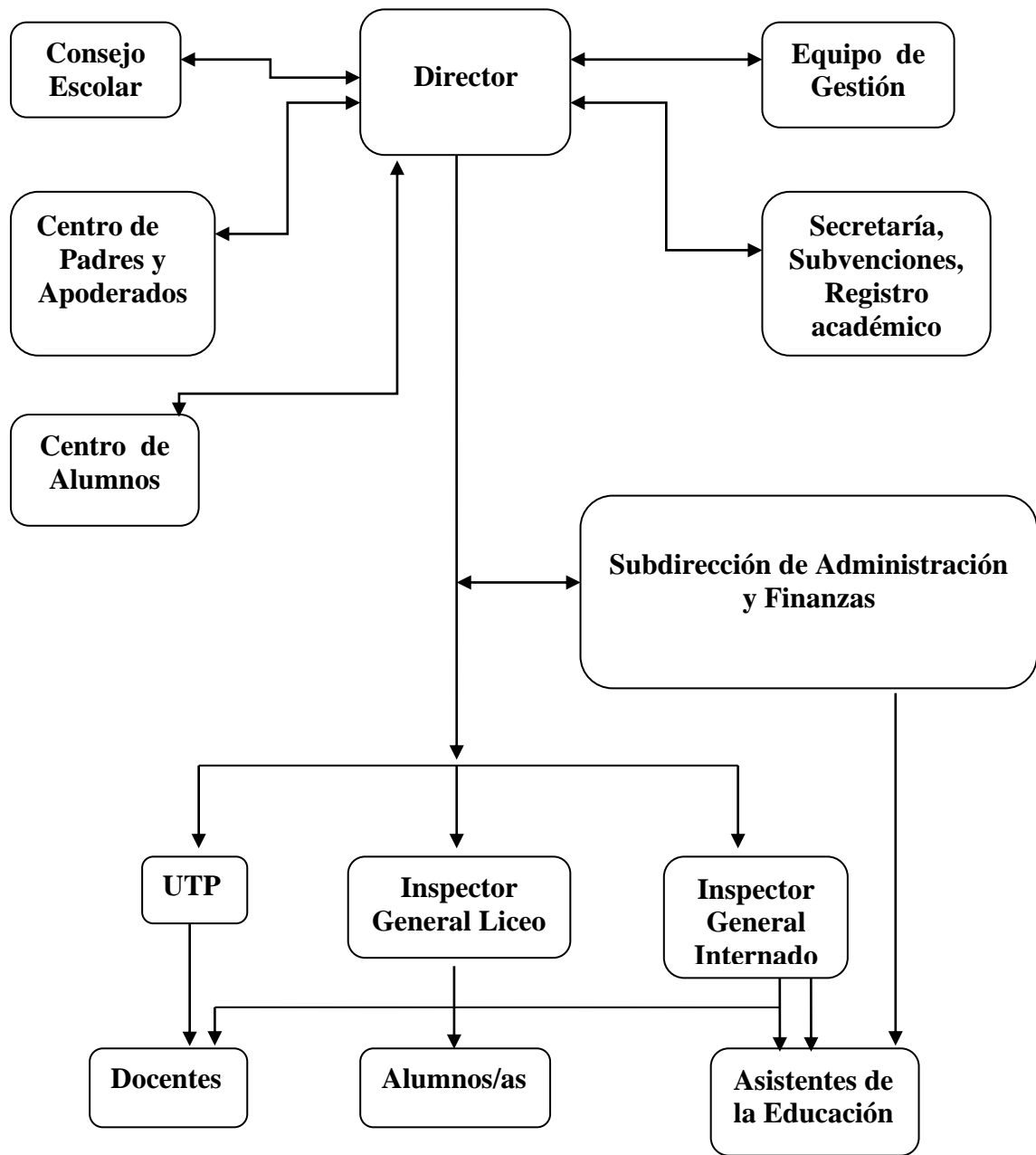
CONSEJO ESCOLAR 2018

Representante del Sostenedor	Sra. Luz Rivera Olivares
Director del Liceo	Sr. Oscar Inostroza Orellana.
Representante de los Docentes	Sr. Ernesto Agurto Roa.
Representante Asistentes de la Educación	Sr. Carlos Martínez Figueroa.
Representante Centro de Alumnos(as)	Sr. Jason Hernández Cerda
Representante del Centro Padres y Apoderados	Sra. Isabel Adame Catalán

SOSTENEDOR

Nombre	Corporación Hogar Educativo Suizo La Providencia.
Rut Sostenedor	70.229.000-7
Nombre Representante Legal	Luz Rivera Olivares

ORGANIGRAMA LICEO AGRÍCOLA Y FORESTAL SUIZO “LA PROVIDENCIA”.



HIMNO DEL LICEO AGRICOLA Y FORESTAL SUIZO “LA PROVIDENCIA”.

Liceo Agrícola La Providencia
de alma grande por tradición
con sangre suiza y también chilena
hoy te llevamos en el corazón.

Tus enseñanzas en la frontera
lleva un sello muy fraternal
canta el trabajo y a la semilla
que ya germina por tu ideal

Coro:

Providencia, Providencia
siempre altiva te mira el sol
de tus talleres surge la ciencia
de tus maestros surge la luz.

Tus hijos llegan a todo Chile
desde la pampa hasta el pinar
la luz serena de la enseñanza
guiará tus pasos con firme andar.

La madre tierra espera ansiosa
las manos sabias llenas de fe
sopla la brisa en los trigales
mueve la caña de hermosa mies.

Coro:

Providencia, Providencia
siempre altiva te mira el sol
de tus talleres surge la ciencia
de tus maestros surge la luz.

INTRODUCCIÓN.

Para hacer frente con éxito los retos del futuro, la educación de hoy debe afrontar grandes cambios paradigmáticos que implican una nueva actitud, innovación del currículum y del quehacer pedagógico. La puesta en marcha requiere de un gran desafío para quienes tienen la misión de educar, asumir una vocación de servicio, identidad, compromiso y de cambio positivo. Sobre esta base y las nuevas oportunidades y desafíos que demanda la sociedad, y de acuerdo a lo estipulado en la LGE, se espera superar las debilidades existentes y aumentar las fortalezas educativas.

Considerando esta perspectiva se ha modificado el presente Proyecto Educativo Institucional con el sentido de organizar de manera óptima la gestión institucional, fijar los fundamentos filosóficos del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia de Traiguén; la visión y misión y a su vez, los distintos objetivos que permitan llevar a cabo el proceso educativo de acuerdo a lo planificado y en el marco de una buena y sana convivencia escolar que favorezca el aprendizaje estudiantil.

En ese sentido, este PEI se ha construido después de un proceso de socialización y reflexión de todos los actores de la unidad educativa, donde se ha compartido los intereses y expectativas respecto del tipo de educación que deben recibir cada uno de los estudiantes del establecimiento, para que desarrollen al máximo sus distintas capacidades y puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

I.-RESEÑA HISTORICA.

Esta institución fue creada en el año 1893 por el Pastor Luterano de origen Suizo Pastor Arnoldo Leutwyler en el sector denominado Tricauco, comuna de Traiguén. El Pastor Leutwyler provenía del Cantón de Argovia y llegó a Chile a asistir las necesidades espirituales y educacionales de los hijos de los colonos Suizos vecindados en el territorio de la Frontera, hoy Región de la Araucanía.

En sus primeros tiempos fue una Escuela Básica Mixta. Posteriormente fue patrocinada por una sociedad, hoy Corporación Hogar Educacional Suizo “La Providencia”, entidad laica de derecho privado, sin fines de lucro y con personería jurídica, creada por el Pastor Leutwyler antes de retirarse. Actualmente es un Liceo Agrícola y Forestal de Nivel Medio Técnico Profesional, de carácter particular y subvencionado por el Ministerio de Educación de Chile.

El personal docente está integrado por profesionales de la Educación y profesionales del área silvoagropecuaria: Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Medico Veterinario y Técnicos Agrícolas.

Presidente de la Corporación es la señora Luz Rivera Olivares, Director del Establecimiento Educacional es el señor Oscar Inostroza Orellana.

Ubicación Geográfica:

El Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia” se encuentra ubicado en la comuna de Traiguén de la Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, en dirección sur a 638 Km de Santiago de Chile y a 79,3 Km. al norte de la Capital Regional de Temuco.

Traiguén, que en mapudungun quiere decir “salto de agua”, es una comuna de Chile, de más de 18 mil habitantes, fue el centro del gran desarrollo

triguero de Chile, lo que explica que se le denominase “El granero de Chile”. Fundado, como un fuerte militar el 2 de Diciembre de 1878, por el coronel Gregorio Urrutia. Es un territorio que fue colonizado por colonos suizos, franceses, ingleses, españoles, portugueses, austriacos y rusos.

II.-MARCO SITUACIONAL.

Los alumnos(as) del Liceo Agrícola y Forestal Suizo “La Providencia” de Traiguén se capacitan en el área Técnico Profesional de Nivel Medio en un Establecimiento con una tradición educacional con más de 125 años de historia, que atiende a una población mixta de estudiantes de los cuales un 25.% son mujeres y un 75% corresponden a hombres, con un régimen de internado gratuito que alcanza al 95% de la población escolar, donde se incluye un 33,2% de la etnia mapuche, con un nivel de escolaridad de los padres que promedia el 8° Año de Enseñanza Básica con una población rural del 45%, donde la tasa de titulación del establecimiento fluctúa entre el 60% a 70% y el índice de vulnerabilidad IVE entre 95 a 100%.

Los alumnos del Liceo Agrícola y Forestal Suizo “La Providencia”, provienen principalmente de zonas rurales vulnerables de la región del Bío Bío y de la Araucanía, y en particular de comunas como: Cañete, Tirúa, Cabrero, San Rosendo, Nacimiento, Los Ángeles, Angol, Purén, Lumaco, Traiguén, Victoria, Curacautín, Lonquimay, Collipulli, Ercilla, Melipeuco, Cunco, Galvarino, Temuco, Toltén y Queule.

La lejanía de sus lugares de origen, hace que una gran cantidad de jóvenes no pueda viajar a sus hogares todos los fines de semana, por lo tanto, el internado funciona todos los días del año escolar.

Por lo anteriormente expuesto se han implementado, un programa de inducción con foco en acciones recreativas, deportivas y culturales con favorables repercusiones en el área de convivencia escolar, trabajo teórico-

práctico en sectores de aprendizaje, trabajo con módulos de especialidades Agrícola y/o Forestal y un currículum de talleres, basado en competencias.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 20.370

El Establecimiento siendo fiel a los lineamientos de la constitución política de Chile, sus leyes, principios y normativas generales, se caracteriza por ofrecer una educación con equidad y calidad a sus estudiantes, interpretado por el Art. N° 2 de la Ley 20.370 que establece, “Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

LEY DE INCLUSION N° 20.845

La ley 20.845 o Ley de Inclusión Escolar es un cuerpo legal que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

La Providencia se concibió desde sus orígenes como una entidad sin fines de lucro, por años ha sido gratuito, recibiendo exclusivamente la subvención del estado para su funcionamiento y no se discrimina por estudios al momento de su admisión o matrícula.

Existiendo estos principios como el camino a seguir de la comunidad educativa del Liceo Agrícola y Forestal "Suizo", "La Providencia", se define en forma conjunta con los estamentos de esta unidad educativa la siguiente misión:

MISIÓN.

La misión del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia es formar técnicos de nivel medio con sólidos valores humanistas, con capacidades de emprendimiento, competentes, eficientes y respetuosos con el medio ambiente, tanto en su trayectoria estudiantil como en su vida profesional.

Junto con brindar una educación integral y de excelencia, basada en metodologías que favorezcan experiencias de aprendizaje de índole participativas, que permitan:

- Reforzar el **liderazgo** y la **creatividad** a través de los distintos sectores, subsectores y módulos educativos.
- Fortalecer la **toma de decisiones**, el **trabajo colaborativo** y el **respeto hacia el otro**.
- Fortalecer la autoestima.
- Desarrollar destrezas y habilidades cognitivas, procedimentales y comunicativas por medio del "**aprender haciendo**" y "**aprender a aprender**".
- Proyectarse en la formación continua o permanente de estudios.
- Valorar la actividad física y artística como parte integral del ser humano.
- Fortalecer la **comprensión lectora** y la **resolución de problemas** a través de acciones transversales al sistema curricular.

VISIÓN.

Se propone una entidad formadora de personas integras con capacidades para aprender haciendo y aprender a aprender, con sentido crítico e

innovador, adaptables a los cambios, profesionales emprendedores que sean agentes de cambio para construir una sociedad más justa y solidaria.

Queremos ser una comunidad inclusiva, que no haga diferencias de género, de etnia, nivel socioeconómico y socioafectivo y que a pesar de su diversidad trabaje en pro de las metas educacionales que se ha fijado, en un ambiente de **tolerancia, participación, compromiso, justicia**, respeto mutuo y calidad educacional.

Esperamos convertirnos en un liceo que mire sus prácticas institucionales y pedagógicas con un sentido crítico, lo que permitirá generar las condiciones para formar y hacer crecer integralmente a nuestros estudiantes a través de su trayectoria escolar hasta su egreso, como un profesional calificado; formado en valores permanentes, capaz de acometer los desafíos del medio, responsable de su vida futura y participante en el desarrollo dentro de un mundo tecnologizado y globalizado.

DE LOS VALORES Y ACTITUDES.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Agrícola y Forestal Suizo “La Providencia”, aspira a orientar a sus alumnos en el desarrollo y fortalecimiento de valores y actitudes en el marco de humanismo laico y en consecuencia propone:

- Que su accionar se centre en la persona humana plena con todos sus atributos: singularidad, trascendencia, sociabilidad, perfectibilidad, espiritualidad y libertad.
- Fortalecer la formación integral del joven para enfrentar con claridad y solidez los desafíos de una sociedad en constante cambio y que exige una educación permanente.
- Educar al joven para que sea: solidario, respetuoso, responsable, honesto, democrático participativo, creativo, reflexivo, fraterno, laborioso, tolerante, coherente, consecuente y con espíritu crítico y autocrítico.

- Internalizar en el alumno el respeto por las capacidades diferentes, diversidad sexual, diversidad étnica, política y religiosa.
- Formar al alumno para que aprecie y respete su medio ambiente.

Para formar a este joven se postula a una educación que:

- Potencie las capacidades individuales del alumno y favorezca el pleno desarrollo de su personalidad.
- Le entregue los elementos necesarios para que éste sea capaz de incorporarse a la sociedad y sea un agente de cambio.

Por lo tanto la misión del educador debe centrarse en las competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes y no debe dejar de lado la formación de la persona integral, es decir, los Objetivos Fundamentales Transversales deben estar presentes en los contenidos para promover tanto el desarrollo cognoscitivo como el afectivo, volitivo y psicomotriz, así como también crear conciencia para utilizar el desarrollo científico-tecnológico en una dimensión trascendente en lo personal, social, cultural y ambiental; todo ello en la perspectiva de una sociedad más democrática, libre y equitativa.

III.-METAS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

METAS DEL LICEO.

Las Metas Institucionales y Pedagógicas del presente Proyecto Educativo Institucional del Liceo Agrícola y Forestal Suizo “La Providencia” de Traiguén, a nivel de SIMCE, PSU, Titulación T.P, Resultados de Aprendizaje, Retiro, Repitencia y Aprobación por Asignatura, están definidos, en el Plan de Mejoramiento Educativo.

OBJETIVOS DEL LICEO.

- Promover estilos de vida saludables en los alumnos con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Entregar a los alumnos una Educación de Calidad, basada en una sólida formación valórica.
- Establecer espacios de amistad juvenil: solidarios, equitativos, inclusivos, sin discriminación de ningún tipo. Aspirar a una mejor calidad de vida de acuerdo a los principios filosóficos de la Comunidad.
- Otorgar al alumno una formación basada en competencias, para enfrentar una sociedad en continuo cambio, lo que le permitirá desenvolverse exitosamente en el ámbito profesional y personal una vez titulado.
- Entregar al alumno una formación basada en el cuidado y protección de los recursos naturales del Ecosistema.
- Formar alumnos que piensen críticamente y se cuestionen el mundo que los rodea, siendo más creativos al pensar y al actuar, y más autónomos frente al conocimiento.
- Fomentar la actividad artística, deportiva y cultural.
- Conocer y aplicar las TICs.
- Nivelar e incrementar el conocimiento del idioma Inglés.
- Fomentar y motivar la continuidad de estudios de todos los alumnos.

IV.-ANÁLISIS FODA (Interno y externo del establecimiento).

1.-Fortalezas:

- Trayectoria histórica de la institución.
- Propiedad Agrícola 400 há (Internado estudiantil, espacios de prácticas y de producción y un Liceo para el desarrollo de distintos tipos de saberes de los y las estudiantes).
- Clima organizacional y ambiente de convivencia favorable al crecimiento personal de cada actor educativo.

- Dotación docente idónea y con una actitud y disposición favorable al cambio.
- Autonomía en la administración de recursos materiales, financieros y humanos.
- El Liceo cuenta con un Internado estudiantil mixto que atiende a adolescentes de las Regiones VIII, IX y X.
- Movilización propia.
- Amplios espacios de esparcimiento (áreas verdes).
- Autonomía para la capacitación y perfeccionamiento docente y asistentes de la Educación.
- Infraestructura y recursos de aprendizajes adecuados para el desarrollo del programa en los diferentes sectores, subsectores y módulos del los Planes de Estudios.
- Una amplia gama de oferta deportiva, artístico-cultural y socio-educativa con una masiva participación de los alumnos.
- Biblioteca CRA implementados y con capacidad para 90 estudiantes.
- Planteles demostrativos de: maquinaria agrícola, bovinos, ovinos, apícola, avícola, hortícola, lechería, cultivos, bosques nativos y exóticos que sirven de apoyo a las especialidades agropecuaria y forestal.
- Liceo e Internado funcionan bajo un mismo equipo de gestión institucional.
- Estrecha relación con empresas agropecuarias y forestales (a través de un CAE) que sirven de Práctica Profesional para los alumnos egresados.
- Excelente relación con el Mineduc a través de Secretaría Regional y Departamento Provincial.
- Mutua colaboración entre el Establecimiento y la Municipalidad de Traiguén.
- Excelente relaciones con diversas instituciones como: Carabineros, SENDA, PDI, Hospital, Bomberos, Instituciones

religiosas y Cruz Roja entre otras.

- Convenios con 27 empresas, universidades, municipalidades o instituciones en calidad de redes de apoyo.

2.-Debilidades:

- Por ser alumnos internos, en un 91%, y provenir de lugares apartados de la VIII, IX y X regiones, un porcentaje significativo de ellos deben quedarse en el colegio los fines de semana. Por lo tanto el contacto con sus padres es débil y por lo tanto, los jóvenes principalmente de primero medio, carecen del afecto familiar siendo esto una causa de deserción o repitencia.
- Debido a lo señalado en el punto anterior, pero con la intención de mantener contacto con los padres o apoderados se planifican cuatro reuniones con ellos durante el año escolar, siendo esta situación una falta de comunicación fluida entre el colegio y la familia.
- Conductas de entrada y conocimientos previos de los alumnos de bajo nivel académico en relación a los esperados para el Primer Año de Enseñanza Media.
- Dispersión de la infraestructura al interior de la propiedad agrícola.
- Matrícula en disminución.
- El Liceo ofrece sólo dos especialidades del ámbito rural (forestal y agropecuaria).
- Débil autoestima de los alumnos.
- Un porcentaje significativo de alumnos que tienen problemas sociales: hijos de madre soltera, padres alcohólicos que viven con abuelos, tías, hermanas, de allegados o con amigos.

3.-Oportunidades:

- Aportes y posibilidades de desarrollo a través de las redes de apoyo que tienen relación directa con el agro: MINAGRI, SAG, INDAP, CONAF, INIA, CONADI, MUNICIPALIDAD, Universidad

Católica, UNAP, INACAP, UFRO, Universidad de Concepción, Empresas del rubro agro-forestal, predios aledaños al establecimiento.

- Redes de apoyo externas: Hospital de Traiguén, SENDA, Carabineros, Investigaciones, Bomberos, Cruz Roja, Departamento de Salud de Traiguén.

4.-Amenazas:

- Alto porcentaje de vulnerabilidad de los alumnos.
- Bajo nivel de capital educacional y social de los padres.
- Alta competitividad educacional en la comuna y en la provincia, lo que genera año tras año una disminución de la población escolar.

V.-PROYECTOS EN EJECUCION.

1. Plan de Mejoramiento Educativo PME-SEP.
2. Programa de acciones con subvención de Pro-Retención.
3. Proyecto de Transporte Escolar Rural (en postulación).
4. Proyecto Giras de Estudio SERNATUR (aprobado)
5. Estudiantes se perfeccionan en Nueva Zelanda Beca Semillero Rural
6. Estudiantes Postulan a una nueva versión de la Beca Semillero.
7. Postulación a Fondo Social Presidente de la República.
8. Proyectos CONAF
9. Proyectos FNDR
10. Proyectos de Mejoramiento educativo, Mineduc

VI.-PERFILES DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS IMPARTIDAS POR EL LICEO.

TÉCNICO AGROPECUARIO DE NIVEL MEDIO.

Perfil de Egreso.

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Preparar el suelo para establecer distintos tipos de cultivos y praderas, utilizando técnicas, maquinaria, instrumental analítico, implementos e insumos apropiados, considerando sistemas de producción, condiciones del terreno y ecosistema, y resguardo y protección del recurso suelo.
2. Regar y drenar de acuerdo a los distintos sistemas de producción vegetal, utilizando técnicas de tipo gravitacional y equipos para el riego tecnificado, considerando los requerimientos de los cultivos, las condiciones climáticas y del terreno, el resguardo del recurso hídrico y la legislación correspondiente.
3. Aplicar técnicas de reproducción vegetal, de acuerdo a las características de las especies y los planes de producción.
4. Aplicar técnicas de alimentación y pesaje en plantales pecuarios con fines productivos, según la especie, el sistema y el destino de la producción.
5. Manejar y disponer los residuos del proceso productivo, considerando el cuidado del ambiente, de acuerdo a la legislación vigente.
6. Aplicar técnicas de sanidad vegetal y control de plagas, enfermedades y malezas a través de métodos preventivos y curativos, tanto químicos como orgánicos y biológicos, de acuerdo a las necesidades de los distintos cultivos, modalidades y destinos de la producción, cautelando la legislación sanitaria, ambiental y laboral vigente.

7. Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector.
8. Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria para la agricultura de precisión, aplicable a los manejos productivos del predio.

MENCIÓN AGRICULTURA.

Campo Laboral.

El egresado de esta Especialidad podrá desempeñarse en empresas agrícolas, agroindustriales y de control fitosanitario, distribuidoras de maquinaria e insumos agrícolas o bien procesadoras de productos agrícolas. Su ámbito de trabajo estará orientado a cultivos diversos, en predios pequeños, medianos y grandes, huertos frutícolas, huertos hortícolas, viveros y programas de cultivos forzados, procesos de cosecha, sanidad vegetal. En estas áreas podrá interactuar con otros profesionales y técnicos, como también ejercer libremente en empresas de servicios especializadas, incluyendo las que el Estado tiene en el sector.

Productos Esperados.

Diversos tipos y clases de productos agrícolas para consumo directo, interno o de exportación o para insumo de la agroindustria.

Objetivos de Aprendizaje de la Mención.

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema, según la legislación vigente.
2. Podar, ralear y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de las especies, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima.
3. Ejecutar prácticas de post cosecha, dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar la calidad del producto y sustentabilidad del predio.
4. Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos, de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largo plazo.
5. Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas.

MENCIÓN PECUARIA.

Campo Laboral.

El Técnico de Nivel Medio de Agricultura, mención Pecuaria podrá desempeñarse en predios ganaderos como ayudante de producción de ganado en pie, colaborador de la ejecución de etapas del proceso de producción en predios o como ayudante pecuario en Planteles de Animales bajo Certificación Oficial (PABCO). Asimismo, también podrá trabajar en criaderos de aves y cerdos, lecherías, en plantas faenadoras de productos cármicos y también como ayudante de veterinario.

Productos Esperados.

Planteles pecuarios en buen estado de salud y alimentados convenientemente según planes de producción.

Objetivos de Aprendizaje de la Mención.

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Vigilar y mantener las condiciones físicas de los entornos naturales y artificiales de los planteles pecuarios, de acuerdo a parámetros establecidos y a las normas sanitarias vigentes.
2. Aplica técnicas de contención, sujeción, conducción y transporte de animales para su manejo, según la especie, sexo, edad de los animales y naturaleza de las labores a realizar.
3. Aplicar técnicas de reproducción animal, tales como sincronización, detección o inducción de celo, asistencia a la monta, inseminación artificial, control del estado gestacional, en simulación o ambiente real, según especie, objetivos de producción y procedimientos establecidos.
4. Ejecutar labores de producción lechera, aplicando técnicas, equipos e instrumentos adecuados para maximizar la productividad del plantel, siguiendo los parámetros establecidos.
5. Aplicar planes sanitarios y de bienestar animal en una explotación pecuaria, durante las diversas etapas del ciclo vital, mediante acciones y condiciones preventivas, y tratamientos curativos sencillos que no implican cirugía.
6. Aplicar técnicas de cultivo y conservación de forrajes para su uso en alimentación animal.
7. Verificar funcionamiento de máquinas, equipos e instrumentos utilizados en la producción pecuaria.

TÉCNICO FORESTAL DE NIVEL MEDIO.

Perfil de Egreso.

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Aplicar el enfoque de explotación silvícola sostenible y prever sus consecuencias en términos técnicos y metodológicos.
2. Aplicar las técnicas requeridas en diversos tipos de producción forestal relacionadas con el establecimiento de plantaciones y el manejo de viveros.
3. Manejar y aplicar técnicas de edafología.
4. Manejar y aplicar técnicas de mensura forestal, cartografía y foto-interpretación.
5. Manejar y aplicar técnicas para la propagación de las especies, incorporando los avances de la biotecnología y de manejo silvícola.
6. Manejar y aplicar técnicas de sanidad vegetal.
7. Comprender la vida silvestre, evitar y combatir incendios y todo tipo de riesgos medioambientales.
8. Identificar, utilizar adecuadamente y realizar la mantención básica de maquinaria forestal, herramientas y equipos.
9. Manejar y aplicar técnicas de construcción y mantención de la infraestructura básica en predios, especialmente cercas.
10. Leer e interpretar registros e índices productivos, haciendo uso de conocimientos estadísticos.
11. Acceder a bases de información remota (nacionales e internacionales), desde redes de comunicación, para seleccionar y procesar datos del sector.
12. Manejar y aplicar normas de prevención de riesgos y destrezas de primeros auxilios.

VII.-PERFILES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Definición de los perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y alumnos.

DIRECTOR.

Capacidad para:

- Conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público-privado e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros, aplicando estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.
- Potenciar una cultura escolar productiva en un clima organizacional de respeto, confianza, colaboración, orden y estructura, articulando sus habilidades con las del equipo, motivando para el logro de objetivos desafiantes, entregando retroalimentación y reconociendo los logros, trabajando a la par y en terreno para gestionar los cambios.
- Diseñar, planificar e implementar acciones administrativas y pedagógicas alineadas con las directrices estratégicas del PEI, imprimiendo en la gestión un fuerte foco en el aprendizaje y una cultura de altas expectativas.
- Identificar, construir y fortalecer relaciones de cooperación y confianza con actores internos y externos a la organización, aunando voluntades para lograr los propósitos del Proyecto Educativo Institucional Educativo. Implica la habilidad de comunicarse de manera abierta, clara y congruente, respetando puntos de vista diferentes, fomentando la convivencia y también la capacidad para defender posturas, negociar y resolver conflictos.
- Asumir y compartir una visión global del proyecto educativo, atendiendo a objetivos, valores y estrategias vinculadas. Implica evaluar de manera

flexible y rigurosa los problemas, así como los recursos administrativos y pedagógicos con que se cuenta para brindar soluciones eficientes.

- Identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos, creando soluciones oportunas y acordes a los valores y objetivos del proyecto educativo. Implica la capacidad para establecer límites y promover mecanismos de colaboración en la resolución de conflictos.
- Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o experiencia en gestión. Manejo de herramientas de planificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, normas y regulaciones vigentes en el ámbito educativo.

SUB-DIRECTOR

- Debe ser un profesional de nivel superior con capacidad para organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el Director.
- Entre sus competencias dentro del ámbito de Gestión están: representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección, difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno, asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones, gestionar el personal, coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente, coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes, monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, planificar y coordinar las actividades de su área, administrar los recursos de su área en función del PEI, coordinar y orientar las labores administrativo docentes.

- Atender a los padres y apoderados por problemas conductuales de los alumnos y también por situaciones especiales producidas en los cursos. (Rendimiento, disciplina).
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento interno y de convivencia escolar por parte de los funcionarios del Establecimiento.
- Preocupación por las buenas relaciones intra y extra establecimiento educacional.

INSPECTOR GENERAL.

- Debe ser un profesional con capacidad para gestionar los procesos a su cargo y que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.
- Controlar los horarios de los diferentes estamentos que le competen: alumnos, docentes, asistentes de la educación, administrativos.
- Supervisar la debida actualización diaria del libro de clases, las fichas conductuales, las fichas de matrícula de los alumnos y otros documentos de su competencia.
- Autorizar el ingreso y la salida de alumnos del Establecimiento.
- Supervisar permanentemente el estado de conservación de la infraestructura del Establecimiento.
- Informar las horas de clases no hechas.
- Revisar y verificar la correcta confección de: Actas de Notas, Certificados de Estudios, Fichas de Matriculas y otros documentos de su competencia.

- Supervisar el cumplimiento por parte de los alumnos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Controlar la formación y disciplina de los alumnos en los actos cívicos realizados en el Establecimiento, como también la participación de ellos fuera del colegio.
- Participar en la Licenciatura de los Cuartos años de Enseñanza Media, aniversario y actos oficiales.
- Tramitar, de acuerdo a la reglamentación vigente, paseos y giras de estudios de los cursos.
- Preocupación por la prevención y seguridad escolar.
- Controlar pólizas de accidentes; investigar sus causas y adoptar las medidas reglamentarias que corresponda.
- Controlar la buena presentación personal, tanto del alumnado como del personal a su cargo.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

- Compromiso éticosocial.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

- Iniciativa e innovación.
- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

PERFIL DEL PROFESOR.

Características y perfeccionamiento que debiera tener:

- Tener su título Profesional correspondiente.
- Compromiso con la función Docente.
- Empatía, tolerancia, respeto.
- Capacidad de liderazgo.
- Adaptarse a las condiciones de trabajo.
- Espíritu de superación y de trabajo en equipo.
- Presentación personal de acuerdo a su función Docente.

- Conducta idónea y adecuada de acuerdo a su condición de profesional de la educación.
- Perfeccionamiento según el subsector en que desarrolla su labor Docente.
- Preocupación por estar en constante perfeccionamiento.
- Replicar el perfeccionamiento en el aula.
- Perfeccionamiento de acuerdo a las nuevas tecnologías.
- Uso de metodologías activas y modernas.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION.

Características que debieran tener:

- Responsabilidad y valores.
- Ser puntual.
- Ser respetuoso con los alumnos, apoderados, profesores, etc.
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo. No usar lenguaje soez.
- Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- Compromiso.
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles como asistente de la educación.
- Participar activamente, como asistente de la educación en la formación de hábitos de los alumnos y apoderados del establecimiento.
- Solidaridad y Empatía.
- Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento General del Establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve la institución.
- Establecer y mantener una relación comunicacional buena.
- Ser cuidadoso en las aproximaciones físicas hacia alumnos, profesores, apoderados, asistentes, para evitar malas interpretaciones de quienes observan.

PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Características de los estudiantes que deseamos tener:

- Alumno comprometido con su Colegio y su sector (infraestructura, limpieza, mobiliario, baños, patios, diario mural etc).
- Respete el Reglamento del Colegio y en especial a los integrantes de la comunidad educativa.
- Con Presentación personal acorde.
- Responsabilidad escolar.
- Mantener buena asistencia.
- Con Hábitos deseables y esperables a la formación que reciben en el establecimiento.
- Higiene personal.
- Vocabulario adecuado dentro y fuera de la sala de clases.
- Que sean alumnos consecuentes y capaces de reconocer sus errores.
- Estar consciente de cumplir sus derechos como deberes.
- Ser alumnos autónomos.
- Iniciativa y tolerancia a la frustración.
- Creatividad.
- Espíritu emprendedor.

PERFIL DEL APODERADO.

Características esperables de los apoderados:

- Asistir al 100 % de las reuniones de apoderados.
- Comprometido con el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Cooperador con las actividades de la Escuela.
- Justificar inasistencias de su pupilo en forma oportuna.
- Firmar notas o comunicaciones enviadas por la Unidad Educativa.

- Preocuparse por el aseo y presentación personal de su pupilo.
- Apoyo y refuerzo de los valores entregados por el Colegio.
- Cautelar y supervisar la asistencia de su pupilo a clases.
- Cautelar y supervisar la conducta de su pupilo tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Apoyar y ser modelo de un correcto Lenguaje de su pupilo.
- Inculcar el buen uso y cuidado de la infraestructura y mobiliario del establecimiento.
- Respetuoso y cordial con todo el personal de la Unidad Educativa.
- Respetuoso de las normas del establecimiento.
- Reconocer, estimular y apoyar logros obtenidos por su pupilo.
- Fluidez permanente de la comunicación entre apoderado y profesor.

VIII.-PROPUESTA CURRICULAR.

La propuesta curricular del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia se centra en:

Tres tipos de saberes: conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (ser), es decir que favorezca la formación integral del estudiante. Lo anterior significa promover el acceso a aprendizajes de desarrollo de estrategias cognitivas, afectivas y psicomotoras de calidad que permita a nuestros alumnos y alumnas una formación de auto imagen positiva y emprendedora que potencie su incorporación efectiva a un mundo cada vez más globalizado y desafiante.

Este currículum para la vida deberá cautelar las diferencias individuales y para ello la diversidad metodológica y de procedimientos de evaluación coherentes con la realidad de los alumnos del Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia y las exigencias de los planes y programas del MINEDUC.

El Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia es un establecimiento Técnico Profesional dónde en los niveles primero y segundo medio se entrega la educación media tradicional Humanística Científica y en los niveles tercero y cuarto medio la modalidad Técnico Profesional. En esta última, se imparten las especialidades de: Técnico Agropecuario y Técnico Forestal de nivel medio.

En esta propuesta curricular se enfatiza el aprendizaje de estrategias de expresión oral, escrita, de comprensión lectora, resolución de problemas, el manejo de información en las diferentes áreas disciplinarias consignadas en los planes y programas, el manejo del idioma Inglés, así como también el desarrollo de una afectividad y sexualidad compatible con los valores que se viven en el Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia.

Se destaca el foco en el trabajo: colaborativo, en equipo, solidario, de respeto, responsable, creativo, participativo, laborioso, fraterno, honesto, democrático; un espíritu crítico y reflexivo serán prioritarios en estas modalidades de enseñanza.

El uso de la tecnología educativa, como herramientas de aprendizaje, constituirá un desafío y oportunidad permanente en el desarrollo de competencias, a través del aprender haciendo, aprender a aprender tomando en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje en las y los estudiantes de la comunidad educativa.

La enseñanza media en su calidad de polivalente, deberá por una parte presentar una clara orientación Humanística Científica hacia una progresión en el desarrollo educacional del alumno ya sea en la continuidad de estudios en centros de Educación Superior o Universidades, y por otra, a una adecuada inserción en la vida laboral.

La formación del espíritu del estudiante “Providenciano” es producto de la interacción en una vida de internado, el desarrollo de competencias cognitivas,

procedimentales, actitudinales personales y sociales en su Liceo que deja huellas en cada estudiante y en las actividades extracurriculares que forman la característica de la identidad de los jóvenes del Liceo, capaz de integrarse positivamente al trabajo en equipo favoreciéndose el diálogo como forma de solución a eventuales conflictos.

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS A PARTIR DEL PEI DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Esperamos que los estudiantes desarrollen competencias que le permitan enfrentar distintas situaciones, no se trata de que adquieran información, puesto que hoy está disponible, lo importante es que sepan cómo encontrarla y utilizarla en función de las necesidades que son siempre dinámicas.

La unidad educativa a través de las estrategias didácticas que utilizan los docentes, busca desarrollar competencias básicas y generales, siendo éstas las siguientes:

Competencias básicas:

1. Liderazgo.
2. Rol transformador.
3. Eficiencia.
4. Aprender haciendo.
5. Comprensión lectora.
6. Resolución de problemas.

Competencias Generales:

Instrumentales:

- Organización del tiempo.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Uso de computadores.

- Comunicación verbal.
- Comunicación no verbal.

Competencias sistémicas:

- Creatividad.
- Gestión por objetivos.
- Influencia.
- Estimulación Intelectual.
- Delegación.
- Orientación al logro.

Competencias interpersonales:

- Automotivación.
- Resistencia/adaptación al entorno.
- Sentido ético.
- Diversidad y multiculturalidad.
- Comunicación interpersonal.
- Trabajo en equipo.
- Negociación.
- Trabajo en grupo.

IX.-SELLOS EDUCATIVOS DEL CICLO DE MEJORA CONTINÚA A 4 AÑOS LICEO AGRÍCOLA Y FORESTAL SUIZO LA PROVIDENCIA DE TRAIQUÉN.

Las competencias del sello institucional se desarrollan en dos ejes: el institucional y el instrumental.

Institucional:

1. **Liderazgo:** Asume liderazgo en escenarios diversos con respuestas innovadoras y pertinentes, con el propósito de generar cambios en espacios diversos y mejorar los procesos de aprendizaje.

2. **Rol transformador:** Asume la responsabilidad de colocar sus saberes al servicio del cambio, de tal forma de aportar a mejorar o generar cambios en su contexto o lugares de desempeño laboral.
3. **Responsabilidad por el aprendizaje:** Promueve el mejoramiento de los diversos factores que inciden en sus procesos de aprendizajes, un desarrollo educativo continuo y sostenido.
4. **Analítico, crítico y proactivo:** Demuestra su sentido analítico, crítico y proactivo; Propone iniciativas que atienden necesidades del contexto profesional; Innova en contextos laborales complejos, dinámicos y diversos.
5. **Compromiso ético:** Elabora un marco de conducta ética que regula su actuación como estudiante y profesional en formación; Asume el compromiso ético de poner sus talentos y saberes al servicio de las personas con las que interactúa; Demuestra capacidad para actuar en beneficio del bien común y lo hace de manera efectiva.

Instrumentales:

1. **Eficiencia:** Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles.
2. **Aprender haciendo:** Logra aprender teorías y colocarlas en práctica, colocando su aprendizaje en coherencia con las condiciones que existen en el mundo laboral, de modo que las competencias que necesitan las empresas sean las que aprenden los estudiantes durante su formación para ser productivos desde el primer día de desempeño laboral.
3. **Comprensión lectora:** Capacidad para entender lo que lee, tanto en referencia al significado de las palabras que forman un texto, como con respecto a la comprensión global del texto mismo.
4. **Resolución de problemas:** Logra llegar a la fase que supone la conclusión de procesos más amplios que tienen como pasos previos la identificación del problema y su modelado.
5. **Comunicación:** Utiliza la lengua materna en contextos escolares y familiares; siendo capaz de comunicarse en un segundo idioma.

6. **Utilización de TICs:** Usa TICs como recurso de trabajo, para trabajar en redes y para acceder a información.
7. **Trabajo en equipo:** Trabaja en compañía de varias personas donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común.

X.-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, PIE.

A partir del año académico 2014, el Liceo Agrícola y Forestal Suizo La Providencia dio inicio a la implementación al Programa de Integración Escolar PIE, el cual surgió a raíz de la necesidad de atender la amplia gama de necesidades educativas especiales en atención a la diversidad e inclusión educativa. Conceptos que guían la educación en nuestro país y que se enmarcan como desafíos para entregar una educación de calidad frente a las dificultades diarias que enfrentan cada uno de los estudiantes que integran esta comunidad educativa.

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

En la actualidad existen suficientes evidencias que demuestran que las Necesidades Educativas Especiales surgen de la interacción de múltiples factores, algunos inherentes al propio estudiante, como por ejemplo las discapacidades, otros asociados a sus circunstancias socio-ambientales y culturales, otros relacionados con la respuesta y oportunidades educativas que se les ofrece. De esta manera el enfoque de educación inclusiva, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano.

Reconoce que, lo que nos caracteriza es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias son inherentes al ser humano y no excepciones. Desde esta visión, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los niños aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario, debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos. De esta forma, el concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

Las necesidades educativas especiales, se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales, distintas a las que se requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. Hacen referencia a aquellos alumnos que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases importantes con relación al currículum por diversas causas y que pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículum
- Adaptaciones curriculares
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especializados.

Según el artículo N°2 contenido en el decreto exento N°170/09 las necesidades educativas especiales se categorizan en:

NEE de tipo PERMANENTE: Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El DS N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones:

- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)
- Trastorno de déficit Atencional (TDA)
- Rango limítrofe en pruebas de medición del Coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento Intelectual limítrofe.